



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 OCT 2013	
Recibido.....	13:00.....Hs.
Exp. N°.....	28182.....F.P. PS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara su más enérgico repudio al ataque sufrido por el templo de la Iglesia Metodista Argentina, sito en San Lorenzo 2724 de la ciudad de Rosario, declarado patrimonio arquitectónico; y se solidariza con el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), organismo que desarrolla allí sus actividades y que padeciera la pérdida de su invaluable biblioteca, además de instrumentos y muebles antiguos.



EDUARDO A. DI POLLINA
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

En la madrugada del día viernes 27 del corriente, un acto vandálico ocasionó el incendio del edificio de la nave principal de la Iglesia Metodista Argentina, sito en calle San Lorenzo 2724 de la ciudad de Rosario. El mismo había sido declarado Patrimonio Arquitectónico de la ciudad y era la sede del Centro del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) desde hacía varios meses.

Si bien los agresores no dejaron huellas aparentemente, el **"quemar libros es un acto muy simbólico"**, según lo relatado por el superintendente metodista Américo Jara.

De este hecho de vandalismo fueron víctimas una biblioteca de 4.000 ejemplares especializada en Derechos Humanos y Ciencias Sociales, muebles, un piano del siglo XIX, pisos y mampostería en general, todo lo cual hará muy difícil la reconstrucción de tan paradigmático espacio.

"También hay que agregar la agresión al espacio de culto porque se ve una semilla de intolerancia que no se le puede achacar sólo a jóvenes vandálicos sino que es un problema social y eso es lo que nos preocupa más", expresó sobre este tema el pastor Carlos Agustín Luque Ahubán, de la Confraternidad de Líderes Cristianos.

Cabe destacar que el MEDH -que lleva adelante investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar- no es la primera vez que es víctima de este tipo de agresiones: en 2004, un grupo de servicios de inteligencia ingresó por la fuerza y destrozó materiales de trabajo en la sede de calle Sarmiento al 1200, según declaraciones del referente del



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

organismo Oscar Lupori, publicadas por el diario Rosario 12 del 1º de octubre del corriente.

Repudiamos enérgicamente este tipo de vandalismos que apuntan a dañar caros símbolos de la tolerancia y el respeto entre los seres humanos, sembrando entre los ciudadanos la inquietud y la inseguridad, y que nos retrotraen a épocas que merecemos que queden en el pasado lejano.

Por lo expuesto ponemos a disposición de nuestros pares el presente proyecto de declaración.



EDUARDO A. DI POLLINA
Diputado Provincial